

5643

Quito, 30 de marzo de 2015 ✓

Señor Economista
Francisco Eduardo Donoso García
Ciudad.-

De mi consideración:

La junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía LA VIÑA CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle **PRESIDENTE** de la sociedad por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le remplazara la persona que designe la Junta para este efecto.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso. ✓

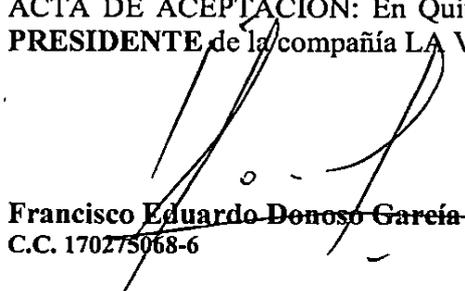
F.C. Enero 8 de 1963 ✓
F.I. Enero 21 de 1963 ✓
Notaria: 7ma.

F. Reforma: Noviembre 13 de 1996 ✓
F. I. Reforma: Julio 18 de 1997 ✓
Notaria: 14ta. ✓

Atentamente,


Jorge Villamizar Cajiao
Secretario

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito a 30 de marzo de 2015, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía LA VIÑA CIA. LTDA.


Francisco Eduardo Donoso García
C.C. 170275068-6

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	17084
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5643
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/03/2015
FECHA ACEPTACION:	30/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LA VIÑA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702750686	DONOSO GARCIA FRANCISCO EDUARDO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# DEL:21/01/1963.- NOT. 7MA DEL:08/01/1963.- REFORMA: RM# 1709 DEL 18/07/1997.- NOT.14TA. DEL13/11/1996.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL